

TEORÍA DE LA DEFENSA

Eliseo Álvarez-Arenas y Pacheco

Almirante.

Consideración preliminar

Acaso parezca pueril a primera vista la sugerencia del título de este ensayo. *Defensa* es *hoy* ya algo tan consabido y usado que no requiere teorización especial, podrá decirse. Sin embargo, ninguna teoría es vana, trátase del objeto de que se trate sobre el que recaiga esta teorización, que al fin y al cabo no es otra cosa que la contemplación inquieta e indagatoria lanzada sobre aquel objeto para llegar a conocerlo en suficiencia al menos, ya que el saber completo y absoluto de algo es quimera inalcanzable. Ha quedado marcado de algún modo el ámbito de esa defensa con la temporalidad del «hoy». *Defensa* «hoy», por tanto. ¿Por qué señalar esa coordenada temporal? ¿Es que no ha habido esa «defensa» y no ha estado siempre encajada en los marcos en los que ahora, hoy, la vemos? Yo diría que no; si acaso, tan sólo relativamente; porque lo que hoy entendemos por «defensa» en el contexto generalmente supuesto al oír o al expresar tal vocablo, ayer no era sino lo sugerido por la palabra «guerra» en su amplia y normal expresión.

Tal ayer, para nosotros y para gran parte de Europa, era, en su concepción más influyente, la época de los Habsburgos españoles. Los Consejos en sí eran anteriores, pero con Felipe II destacó entre todos el Consejo de Estado, que aconsejaba al monarca en cuestiones de alta política del Estado. De este Consejo derivó el Consejo de Guerra cuando lo bélico entraba claramente en juego. El Consejo de Guerra —y no digamos el de Estado— continuó en la Historia con actividad fuerte y fértil. Con el tiempo dejó de ser Consejo, pero siguió el aditivo «guerra» señalando la política nacional en sus formas de política de guerra, Ministerio de la Guerra, ministro de la Guerra, Tribunales de Guerra y otro, cosa que se equiparaba con otras naciones europeas bajo la forma de Department of War. Ministère de la Guerre... La denominación de «Estado» la adoptó asimismo por los europeos y especialmente los recién nacidos Estados Unidos de América, que crearon su State Department, denominación de State que todavía sigue ahí en vigor. Mientras que en Europa se transmutó no hace mucho —casi hoy— en Foreign Affairs, Affaires Étrangères y, naturalmente en España, en Asuntos Exteriores.

El tránsito de guerra a defensa es cosa históricamente muy reciente, ya que se produjo, creo recordar, poco después de terminar la Segunda Guerra Mundial. Procedió el cambio de Estados Unidos. Parece ser que en el año 1949 y por discrepancias en el seno del National Military Establishment estadounidense entre el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, el Congreso transformó el citado Military Establishment en un ejecutivo Department of Defense. Los Servicios —Ejército, Marina y Aire— dejaron de ser Departamentos ejecutivos, y se convirtieron en Departamentos militares dentro del Departamento de Defensa, sin representación en el Gobierno y sin ser miembros estatutarios del National Security

Council. El vocablo «defensa» entró entonces a cobrar vida. Las naciones de Occidente copiaron lo americano añadiéndolo a los sustantivos de «política», «ministerio», «ministro», «escuela», «estado mayor» y otros. Cabe preguntarse si ese cambio de guerra a defensa encierra en sí cierta dosis de fariseísmo, ya que el calificativo de «de defensa» sugiere un deseo de que desaparezca la guerra en cuanto causa que obliga, a las naciones hoy y a los pueblos de la Historia siempre, a aceptar el efecto de armarse para, de un modo u otro, seguir viviendo en este mundo y procurar la subsistencia de Estados y poblaciones. Siempre ha sido ingenuo, cuando menos, y utópico ilusionado el deseo de «acabar con la guerra» y lo seguirá siendo mientras no cambie en mucho de su condición el ser humano que habita el mundo. Porque lo que resulta indiscutible es que la defensa, esta defensa en la que estamos y en la que estaremos ya en lo oficial, no puede ignorar la guerra.

Razón, idea y maniobra de la defensa

Teoría es intento de conocer, de saber, de desentrañar el ser de algo; es conocimiento especulativo que pretende alcanzar de algún modo la definición de ese algo cuyo ser se busca. La teoría, pues, persigue un *qué*, incógnito al empezar y posiblemente expresivo en el hacer más o menos eficaz del entendimiento activo. Pero, en ocasiones, ese *qué* perseguido —interrogante complejísimo siempre— sugiere otras precedencias semejantes a esa interrogación definitiva, consistentes en otros *ques* con antecedentes, preposicionales que, si se llegan a perfilar con éxito pueden dejar bien claro el *qué* definitivo. Entre estos *ques* primeros están con gran normalidad el *por qué* y luego el *para qué*. En la teoría de la defensa, que arranca ahora, conviene acaso, antes de intentar ver *que* es defensa, empezar preguntándose a uno mismo por qué hay defensa y para qué hay esa defensa cuya teoría se pretende. ¿*Por qué* hay defensa? Tal vez sea más conveniente ahora matizar ese interrogante encauzándolo por la canal de lo obligatorio, ya que el «hay» parece caprichoso de algún modo, y que lo conveniente, por tanto, venga a ser lo que pregunte por la insinuada «necesidad». Así pues, procede interrogar mejor de este modo: ¿Por qué tiene *que haber* defensa?; es decir, mejor: ¿Por qué tiene que haber eso que entendemos por defensa; eso de lo que intentamos averiguar su *qué*? La primera ocurrencia a tal pregunta, hecha aquí y ahora en dos formas complementarias, por así decir, es que hay defensa y tiene que haberla porque, sencillamente, *hay* guerra, guerra ésta que «está ahí», que «es» —sin paliativos, con referencia clara de su ser— y que «está», en la vida del hombre en este mundo, desde que el hombre empezó a ser y la humanidad inició eso que solemos llamar su vivir.

La guerra, pues, condiciona la defensa; la sugiere y, desde luego, —si el hombre actúa con naturalidad— la impone. Claro es que se la impone al hombre genérico, no individual, que se integra, a casi todos sus efectos vitales, en lo que entendemos por nación. La defensa, consecuencia de la guerra y obligación que sobre el hombre recae, aparece ya, desde el principio, como cosa que atañe a lo comunitario humano sustancializado en la nación y, por extensión, en lo que son ampliaciones de ella, es decir, coaliciones, alianzas, civilizaciones y algo más tal vez... Esa *guerra* que impone al hombre la defensa y que le obliga a crearla para que la hay es, sí, la guerra en su acepción normal y popular si cabe, pero no es solamente eso, ya que su esencia tiene mayor profundi-

dad en lo complejo de su ser, y sus raíces llegan a fondos que no se aprecian con facilidad en el primer ver del hombre al enfrentarse con ella. La guerra es algo que es, si es que procede hacer aquí y ahora —yo creo que no— un esbozo principiante de filosofía de la guerra, pero ese «ser» no parece resultar la más acertada forma gramatical para el caso. «Ser» equivale a permanecer, a estar quieto, a simplemente estar. Pero la guerra exige algo distinto, precisamente porque sugiere lo opuesto; por ello convendría predicar de la guerra al modo reflexivo o impersonal, y decir mejor que el que la guerra es, que la guerra se hace, que la guerra se experimenta, que la guerra se vive, que se soporta, que se busca incluso. La guerra *acontece* simplemente, y se acontece por muchos motivos y de varias formas.

El «acontecer» de la guerra que motiva la defensa presenta, como todo acontecer en el mundo, diversas facetas aparentes y a primera vista caracterizadas por cierta dualidad e incluso oposición. Entre éstas se ven en primer plano, o en plano cercano al menos, la de *ofensiva* y *defensiva*. Se habla con frecuencia de guerra «ofensiva» y guerra «defensiva»; no faltan ejemplos en la historia bélica, adjetivados con esas calificaciones que sugieren dualidad que no se resuelve ni se unifica. Tampoco es la guerra en sí sólo *estrategia* o *política*; la disyuntiva tampoco se resuelve con facilidad, porque ambas contribuyen a que la guerra se haga con mayor o menor eficacia en función del valor de cada una. Otra faceta aparente de la guerra es la que surge de otra condición que ésta impone a quienes han de hacerla: la *preparación*. La disyuntiva en este caso es la de la *improvisación*. ¿Se prepara la guerra o se improvisa? Esta última dualidad referida a la guerra es acaso la que, por su entidad, viene a ser la más afecta con dirección clara a lo que hoy estamos entendiendo por defensa. El par preparación —improvisación está en el origen; es el origen de eso que justifica y explica el «por qué hay defensa». La realidad es que sólo el primer hacer del par responde con verosimilitud a la razón causal de la defensa, ya que hay defensa porque la guerra es, y como todo «tener que ser», hoy como mañana, requiere ser «preparado». En último extremo y con expresión vulgar si se quiere, la defensa no es en el fondo sino la preparación de la guerra. La Defensa Nacional no es en suma sino la acción y el esfuerzo de varias componentes de espíritu y materia —de materia y espíritu en su aparecer normal, ya que lo primero de la impresión siempre de privar sobre lo segundo— que toda nación, coalición o civilización incluso, por exagerado que parezca, ha de llevar a cabo por el hecho de que la guerra, en potencia o en acto, sigue estando en este mundo. En resumen: hay defensa porque hay guerra. Todo «haber» sugiere un objetivo, un para implicante de su finalidad. Así pues: ¿para qué hay defensa?

La respuesta al *para qué* hay defensa se antoja obvia y hasta pueril, porque si la guerra es lo que hace ser a la defensa —lo que hace que la haya—, la defensa está pues para ganarla; la defensa se estructura para ganar la guerra. Sin embargo, el «para qué» de la defensa no es en el fondo tan sencillo, tan claro y tan unívoco, ya que —en teoría, desde luego, y en la práctica también, en especial en estos relativamente últimos tiempos de la Historia— sirve o puede servir la defensa, ya dispuesta convenientemente, para que no haya guerra, para que la guerra que la motiva no «llegue a ser». No hace mucho tiempo que a eso se le llama disuasión. De cualquier manera, si esa disuasión consigue que la guerra no llegue a ser, la defensa producida por ella ha «ganado» la guerra en potencia que no ha llegado al acto. «Ganar la guerra» para lo que la defensa está y por lo que nace,

exige colateralmente un cómo justificativo, «cómo» ese que —también con obviedad y puerilidad aparentes— no es otro que el que lleva a la consecución de *fuerza* de toda clase, pero que, en lo aparental y eminentemente práctico, es la fuerza armada, el conjunto de potencia material que componen los ejércitos. Las marinas de guerra y las fuerzas aéreas, en cada momento histórico y cada uno de esos tres definidos y diferenciados componentes, provistos de las armas que de la técnica bélica ofrezca con sus adelantos y logros. Ese justificativo «como ganar la guerra» mediante la fuerza armada, implica naturalmente el estudio de la utilización de esa fuerza, investigación esa —el «estudio»— que decanta en la síntesis que compone el tríptico de estrategia, táctica y logística en su resumen ya clásico, pero también ese «cómo» obliga a entrar en el juego amplio de la defensa al decisivo factor nacional que supone el concepto amplio de actividad nacional que comprende el vocablo «política». Por lo pronto, la política viene en el fondo a ser último factor decisorio en la creación material de la fuerza, de la fuerza armada, porque desde el momento inicial de empezar a ser una nación, y a lo largo de su historia, la política —tanto la nacional como la de internaciones— viene a ser la productora de lo material necesario —economía, industria, poder en general— para conseguir una defensa eficaz. La política de defensa es hoy y ha sido siempre —aunque con otro nombre ayer— uno de los primeros vectores de la gran resultante que es la política nacional. Diríase que esta última es la composición de las políticas económica, bélica e internacional que animan y dinamizan la vida de toda nación. La defensa, en realidad, es parte de la política nacional, es algo de la nación y, sobre todo tal vez, algo de los nacionales que componen con su impulso vital esa nación. La defensa no es cosa aislada en sí, porque es cosa de la política y de quienes la hacen. Por eso es por lo que la defensa tiene —y presenta a quienes quieran comprenderla— aspectos clamantes de la atención de muchos, de todos los que, de un modo u otro, sienten la vida nacional.

Pero acaso convenga ahora mirar atrás, a lo que se ha comentado con la prisa natural del caso, para encontrar paralelos convenientes a los principales aspectos diferenciales que lo que se está considerando como defensa presenta a primera vista. Por lo pronto, defensa es un *hacer*. Todo «hacer» humano tiene teóricamente una razón que desde el principio lo provoca; una *idea*, después, que resulta ser «movimiento» surgido de esa razón, consecuente natural de ella, y que tiende a sacar el máximo y mejor provecho del «hacer» en marcha que todavía no ha llegado a ser con efectividad práctica; una *maniobra*, al fin, que, como resultado de la idea impulsante, logre con el mejor de los éxitos el «hacer» definitivo. Pues bien: la defensa, en cuanto *hacer*, obedece a una *razón*, se activa con una *idea* y se materializa o completa con el resultado que se desprenda de la *maniobra* final. Recordando lo anterior de la teoría esbozada aquí, podría decirse que la «razón» de la defensa brota de la respuesta dada al interrogante de «por qué» hay defensa. En tal respuesta —la de que porque hay guerra— reside la justificación de la defensa, el núcleo vivo de su *razón*, de lo que podría definirse como «razón defensiva». La «idea», el efecto de la acción impulsiva de la razón, se corresponde con el ya visto «para qué» hay defensa —para ganar la guerra—, movimiento ese que persigue el saber «cómo» materializar la idea desarrollada logrando la mejor efectividad de la defensa en sí, es decir, consiguiendo fuerza, razón —idea— maniobra: línea que acaba en defensa tras su normal desarrollo. Guerra, victoria y fuerza forman los tres estadios que fundamentan la defensa. Mirando a la guerra, a ésta, bien en potencia o en acto, se encuentra la *razón* de la defensa, mirar

aquel que, cuanto más profundo e inteligente sea, mejor fundamento ha de proporcionar como apoyo de la *idea* que al dinamizarse ha de crear la fuerza con la que va a ser posible y probablemente eficaz la *maniobra*. Esta «maniobra», como toda acción de ese orden, no es sino «moverse inteligentemente para crear una situación favorable». La «maniobra» de la defensa persigue una fuerza adecuada para que ésta logre esa favorabilidad en la situación. Tal maniobrar exige la participación convencida de varios componentes. Primero, —acaso en lo material— economía, dinero, presupuestos; después —o tal vez antes, ya que esto de ahora promociona lo anterior— conocimiento claro de lo que *la* defensa para cada uno es y de lo que ella exige; por último, convicción decidida y clara de lo que esa defensa es y significa para quienes hayan de *hacerla* y de llevarla a cabo. Defensa es muchas cosas; es todo lo desprendido hasta aquí del pensamiento teórico a ella dedicado —material, nacional, del espíritu de quienes la busquen y la deseen—, pero también es algo más, algo que necesita y requiere el fundamento —espiritual en todo o en casi todo— de esa entidad humana y nacional para la que la defensa está y que de la defensa depende en mucho: la conciencia nacional.

Conciencia de la defensa

En síntesis tal vez exagerada, *defensa* ha llegado en este raudo esbozo de teoría a consistir en un ser y en un hacer provocados por la guerra y con peculiaridades derivadas de ella, en cuanto razón última de todo, «ser» y «hacer» esos que corresponden naturalmente al hombre que pretende su propia defensa y lógicamente a la nación que oficial y materialmente la piensa, la prepara y la ejecuta cuando el caso llega. Siendo la defensa —en el fondo y en el exterior al tiempo— un *ser* y un *hacer*, consiste propiamente en una «realidad» que, como todo ser, «viviente» de algún modo entre vivientes semejantes, es —la defensa— «ella y su circunstancia» —para llegar a un paralelo con la clásica definición orteguiana—, y es defensa que hace por sí misma y en mucho también por esa «circunstancia» que en la práctica nacional la ha hecho. Esta *circunstancia* de la defensa, como toda circunstancia de cualquier «yo», no es otra cosa sino lo que, metafóricamente, la «envuelve» en su realidad existencial, y que la comprende, real e idealmente, por *hacerla* y por ser en cuanto de «hacer» y de «ser» tiene en sí la defensa. Porque, ya se ha visto, la defensa es en toda su generalidad y amplitud, un *efecto* y resultado del pulsar peculiar de la *nación* —efecto nacional, por tanto— ante la realidad inmovible que es la guerra, realidad ésta que lejana aún, cercana ya en su probabilidad, o de hecho tangible con su estruendo alarmante, afecta siempre a la nación, a su vida y a la de sus hombres nacionales. Por eso, y dicho de otro modo, la defensa viene a resultar efecto del *sentir* nacional que, convertido en acto material y espiritual, tiende a *comprender* primero su defensa y a *desearla* luego. Tal «sentir» nacional es lo que se entiende por *conciencia*, conciencia aquí, en este marco, de lo que defensa *es*, y por convicción decidida de que lo nacional sentido ha de tender a hacer aquello para lo que esa defensa ha sido concebida. De todo eso se desprende, con algo de mejor definición, que la «circunstancia» de la defensa, con la que la propia defensa *tiene que ser* y en la que ha de vivir para ser verdaderamente válida y eficaz, es al fin y al cabo, práctica y con definición clara e indiscutible, lo que entendemos por *pueblo*, la concreción viva y humana de lo que expresa el término *nación*.

El pueblo tiene que saber de defensa; tiene que sentir con ansia de conocimiento lo que la defensa es en sí y para él. Ha de llegar a saber que la defensa no es tan sólo la fuerza material que la constituye, ni la política que la concibe en el principio y la crea en lo material y en lo animado, ni las alianzas y la diplomacia que la apuntalan y la vigorizan en parte, sino que es algo en sí que atañe al pueblo nacional porque es cosa necesaria para el Estado y para la nación, ya que ambas cosas son del pueblo. El pueblo, en efecto, tiene que saber de defensa: lo que la defensa es; porque se estructura; para lo que sirve; lo que cuesta; lo que vale. Tiene el pueblo que saber mediante el natural aprendizaje. Pero ¿quién ha de enseñarle eso? ¿Quién es su maestro? El vocablo que mejor expresa probablemente tal magisterio es el de *política*, la política nacional de cada instante, apoyada, claro es, en el soporte constante de la Historia, de la historia nacional en el centro de la historia «circunstancial» que envuelve la propia. La política tiene que enseñar para que el pueblo sepa, para que llegue a saber en cada momento de su vida lo que la defensa es —su defensa— en el marco amplio de su ser y de su vivir nacional. La política ha de enseñar todo eso —el político ha de hacerlo, para hablar con mejor concreción—, y ha de hacerlo para *concienciar* a ese «pueblo» que de ella y de él depende en tanto. El político tiene, en efecto, que «concienciar» al pueblo, hacerle que tome conciencia clara y segura de su ser, de su pasado, de su momento vital y, sobre todo acaso, de su futuro, ha de animarle, con convicción racional e ilusionada, a que —con cierta fuerza en su acción— responda el pueblo a su impulso de concienciación con respuesta lógica y armónica con su ser y con su historia. El pueblo debe responder —si está bien enseñado por el político— con la natural comprensión y con fuertes ánimos, ayudantes a su vez, que justifiquen la racionalidad del esfuerzo político encaminado a decir al pueblo con expresión certera y clara lo que la defensa —su defensa— es para él y para su nación.

Todo este esfuerzo del político hacia el pueblo y de éste hacia su propio vivir en el marco de la defensa, no es en el fondo sino la materialización de una importante componente de la decisiva resultante de lo que se entiende por *conciencia nacional*. Lo que la defensa es; lo que la defensa llegue a ser y sea en la práctica materialidad del hacer de una nación, es efecto del signo de esa conciencia nacional referida a lo bélico y a lo defensivo, conciencia nacional que, en mucho, viene a ser deducción o consecuencia de la *mentalidad* de los nacionales referida a la *condición* física de su propia nación. La «condición» de lo geográfico —naciones, alianzas, coaliciones— se resume en sus dos clásicos caracteres de «continental» o «marítima», con la participación destacada proporcionalmente de uno u otro según los casos. La defensa natural ha de estar estructurada en función de las características de la condición de lo que hay que «defender». La «mentalidad» de los nacionales ha de acordarse con la «condición» de su país, ya que, si falta el acuerdo, el hacer en la Historia —en la política en cada instante histórico— resulta defectuoso por la equivocación errónea que lo trae a la práctica. La defensa, al fin, acaba en lo anómalo.

En suma: la defensa es resultado de la conjugación ingeniosa e inteligente de la política de un pueblo y de la conciencia nacional de sus nacionales. La de una nación será tanto más eficaz y próspera cuanto más valor y acierto se registre en su política y cuanto más clara y hundida en la Historia haya estado y esté la conciencia nacional que la piense y la decida.